



SONOSUITE, S.L.

**Balance intermedio a 30 de junio de 2020
junto con el informe de auditoría**



SONOSUITE, S.L.

Balance y notas explicativas a 30 de junio de 2020

ÍNDICE

	Páginas
Informe de auditoría independiente de balance intermedio	3
Balance intermedio al cierre de 30 de junio de 2020	6
Notas explicativas	8



INFORME DE AUDITORÍA DE BALANCE EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios partícipes de **SONOSUITE, S.L.**:

Opinión

Hemos auditado el balance de **SONOSUITE, S.L.** (La Sociedad), así como las notas explicativas del mismo que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (denominadas conjuntamente "el Balance").

En nuestra opinión, el balance adjunto expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2020, de conformidad con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de Balance" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de Balance en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra Opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de Balance del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de Balance y notas explicativas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos y gastos asociados procedentes de Royalties

La sociedad realiza su actividad principal mediante una aplicación virtual en la que gestiona todo tipo de servicios dirigidos a músicos y sellos musicales. Para el cálculo de los ingresos procedentes de diversas plataformas y los gastos asociados a los mismos (comisiones y royalties) intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos entornos informáticos y procesos automatizados susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos. Identificamos estas áreas como aspecto relevante a considerar en la auditoría por la complejidad de los procesos informáticos y de cálculo para el registro tanto de los ingresos y los gastos asociados, por el riesgo de incorrección material en relación con el adecuado registro, conforme a la normativa aplicable.

Hemos obtenido un entendimiento de los servicios prestados y de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes y los gastos asociados, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte de los mismos. Adicionalmente entre otros, hemos realizado una evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por servicio y gastos asociados y también hemos llevado a cabo un análisis exhaustivo del corte de operaciones y verificado la razonabilidad de las variaciones interanuales.



Responsabilidad de el Consejo de Administración en relación con el balance

El Consejo de Administración es responsable de formular el Balance adjunto, de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, (que se identifica en la nota 2 de la memoria), y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación del Balance libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación del Balance, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de Balance

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el Balance en su conjunto está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que toman basándose en el Balance y notas explicativas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el Balance, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar conclusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el Balance y notas explicativas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del Balance, incluida la información revelada, y si el Balance representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de Balance del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Alejandro Huguet Arroyo
Nº de ROAC: 22.484

Barcelona, 7 de agosto de 2020



**AUDITORIA OPERATIVA
BARCINO, S.L. (A.O.B.)**

2020 Núm. 20/20/14348

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



SONOSUITE, S.L.

Balance intermedio al 30 de junio de 2020

ACTIVO

	Notas	30/06/2020 Euro	31/12/2019 Euro
A. ACTIVO NO CORRIENTE		632.055,19	560.447,17
I. Inmovilizado intangible		314.725,14	374.359,74
1. Desarrollo		311.518,91	370.217,81
2. Patentes, licencias, marcas y similares		2.890,46	3.475,52
3. Aplicaciones informáticas		315,77	666,41
4. Investigación		0,00	0,00
II. Inmovilizado material		74.754,69	60.027,49
1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		67.422,69	60.027,49
2. Inmovilizado en curso y anticipos		7.332,00	0,00
III. Inversiones financieras a largo plazo		32.311,55	25.544,55
1. Otros activos financieros		32.311,55	25.544,55
IV. Activos por impuesto diferido		210.263,81	100.515,39
B. ACTIVO CORRIENTE		3.421.526,15	2.650.835,74
I. Existencias		17.208,20	5.400,00
1. Anticipos a proveedores		17.208,20	5.400,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.670.712,80	2.152.288,53
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.446.159,55	1.927.485,91
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		2.446.159,55	1.927.485,91
2. Personal		14.121,94	2.301,96
3. Otros créditos con las Administraciones Públicas		210.431,31	222.500,66
III. Inversiones financieras a corto plazo		7.884,46	11.988,08
1. Otros activos financieros		7.884,46	11.988,08
IV. Periodificaciones a corto plazo		33.899,35	16.715,69
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		691.821,34	464.443,44
1. Tesorería		691.821,34	464.443,44
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.053.581,34	3.211.282,91



SONOSUITE, S.L.**Balance intermedio al 30 de junio de 2020****PASIVO**

	Notas	30/06/2020 Euro	31/12/2019 Euro
A. PATRIMONIO NETO		971.839,77	610.837,03
A-1) Fondos propios		935.704,50	552.683,43
I. Capital		15.148,50	15.044,03
1. Capital escriturado		15.148,50	15.044,03
II. Prima de emisión		545.440,86	470.545,33
III. Reservas		179.510,40	134.413,27
1. Legal y estatutarias		6.669,81	2.858,02
2. Otras reservas		172.840,59	131.555,25
IV. Resultados de ejercicios anteriores		-71.130,98	-71.130,98
1. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-71.130,98	-71.130,98
V. Resultado del ejercicio		266.735,72	3.811,78
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		36.135,27	58.153,60
B. PASIVO NO CORRIENTE		752.990,99	492.284,12
I. Deudas a largo plazo		736.895,14	471.599,64
1. Deudas con entidades de crédito		278.646,02	28.646,02
2. Otros pasivos financieros		458.249,12	442.953,62
II. Pasivos por impuesto diferido		16.095,85	20.684,48
C. PASIVO CORRIENTE		2.328.750,58	2.108.161,76
I. Deudas a corto plazo		43.675,24	146.829,81
1. Deudas con entidades de crédito		16.620,96	36.274,49
2. Otros pasivos financieros		27.054,28	110.555,32
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.285.075,34	1.961.331,95
1. Proveedores		6.577,88	8.352,03
a) Proveedores a corto plazo		6.577,88	8.352,03
2. Acreedores varios		2.128.923,72	1.702.473,49
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		11.952,29	427,46
4. Pasivos por impuesto corriente		27.409,05	82.230,84
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas		97.404,89	158.863,39
6. Anticipos de clientes		12.807,51	8.984,74
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		4.053.581,34	3.211.282,91



SONOSUITE, S.L.

Notas explicativas correspondiente al periodo intermedio terminado el 30 de junio de 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

SONOSUITE, S.L., anteriormente denominada LA CUPULA MUSIC, S.L., desde el día 3 de julio de 2020 por aprobación de la Junta general, con NIF B17943986 tiene su domicilio social en CL Trafalgar, 10, Principal 1 (Barcelona), se traslado el 24 de abril de 2017 del domicilio social de la empresa situado en Calle Numancia, numero 85, bajos 2º a CL Trafalgar, 10, Principal 1 (Barcelona), en la cual desarrolla su actividad en la producción de soportes de audio y/o vídeo, edición musical, representación de derechohabientes de obras musicales y audiovisuales y gestión de derechos de autor .

La actividad de la Sociedad coincide con su objeto social.

Las presentes notas explicativas se encuentran confeccionadas en euros.

La Sociedad no forma parte de ningún grupo en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE BALANCE

2.1 Imagen fiel

El Balance intermedio y sus notas explicativas se ha preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presenta de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera. El balance intermedio ha sido formulado por los Administradores para que sirva de base en el proceso de segregación de la Sociedad, con el objetivo de separar las dos actividades principales que realiza la compañía, mediante la creación de una nueva Sociedad CUPULA MUSIC MEDIA, S.L. .

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación.

2.2 Principios contables aplicados

La Sociedad ha elaborado el Balance intermedio y Notas explictavas bajo el principio de empresa en funcionamiento, a pesar de que en julio 2020, ha iniciado un proceso de segregació de sus dos unidades de negocio, con la intención de diferenciar la actividad de Sonosuite como empresa tecnológica apostando por la volumetría y modelos de negocio diferenciado del resto de actividades realizadas por La Cupula Music S.L.

Aún así, se mantienen las valoraciones realizadas, puesto que las diferentes sociedades sucesoras de la actual, mantendrán la actividad y no se prevé que haya ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos al ejercicio siguiente, en las dos nuevas sociedades previstas.



2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad basa su explotación en un sector de negocios emergentes, pero aún se encuentra en fase de consolidación de sus expectativas de crecimiento. Aunque ha aumentado la cifra de ventas y ha mejorado sus resultados respecto al ejercicio anterior. La viabilidad de la entidad se encuentra supeditada a que consiga consolidar su crecimiento en los próximos años y tenga acceso a financiación que le permita afrontar sus obligaciones.

La empresa ha elaborado el Balance intermedio a 30 de junio de 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración el proceso de escisión parcial de la empresa iniciado en Julio de 2020 como la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 16 de esta memoria.

No existen aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

2.4 Comparación de la información

La información contenida en estas notas explicativas referidas al balance intermedio a 30 de junio de 2020 (en adelante, ejercicio actual) se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 (en adelante, ejercicio anterior).

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso: identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio intermedio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores

Durante el ejercicio intermedio cerrado el 30/06/2020 se han detectaron un conjunto de errores significativos que han supuesto la aplicación de los correspondientes ajustes correctivos:

Nº	Concepto	Ejercicio (s) de origen	Importe	Partidas
1	Deducciones I+D generads en ejercicios anteriores	2018	96.027,51 €	Activo por impuesto diferido - Reservas
2	Deducciones I+D aplicadas en IS 2019	2019	41.285,34 €	Pasivo por impuesto corriente- Gasto IS

El error proviene de las deducciones generadas por I+D en ejercicios anteriores no reconocidas en balance, cuando se cumplían las condiciones para se reconocidas. El ajuste numero se ha realizado de forma retroactiva reexpresnado las cifras comparativas.

2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa.



3. DISTRIBUCIÓN RESULTADO

Base de reparto		Ejercicio cerrado el 31/12/2019
		Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		3.811,78
Total		3.811,78

Aplicación		Importe
A reserva legal		3.811,78
Total		3.811,78

La junta general Ordinaria celebrada el 3 de Julio de 2020 ha aprobado aplicar el resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 a Reserva legal. El resultado a 30/06/2020 es provisional.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración del Balance y notas explicativas, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizaciones intangibles

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada es la siguiente:

Descripción	% Anual
Desarrollo	20%
Concesiones	20%
Patentes, licencias, marcas y similares	20%
Aplicaciones informáticas	33%



4.1.1 Propiedad industrial

4.1.2 Aplicaciones informáticas

Se valoran a su coste de adquisición o producción. No se incluyen los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

4.1.3 Gastos de investigación y desarrollo

Se valoran por su coste de producción, incluyendo el coste del personal afecto directamente a las actividades del proyecto, el coste de las materias primas, consumibles y servicios utilizados directamente en el proyecto, las amortizaciones del inmovilizado afecto directamente al proyecto y la parte de los costes indirectos que razonablemente afectan a las actividades del proyecto.

4.2 **Inmovilizaciones materiales**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes:

Descripción	% Anual
Mobiliario	10%
Equipos Procesos de Información	25%
Elementos de Transporte	16%
Otro Inmovilizado	15%

4.2.1 Precio de adquisición

En el precio de adquisición se incluyen todos los gastos adicionales producidos hasta la entrada en funcionamiento del bien. Los intereses devengados por su financiación, o por operaciones de compra con pago aplazado, se incorporan como valor adicional del elemento.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurre en los mismos.

No se presenta circunstancia alguna que haya llevado a calificar como indefinida la vida útil de alguno de sus elementos.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos, dándose de baja contable todos los elementos, en su caso, sustituidos.

4.2.2 Coste de producción

En el coste de producción se incluye además del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción, y únicamente hasta su entrada en funcionamiento.

4.3 **Instrumentos financieros**

Como regla general, la valoración inicial de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se efectúa al valor razonable de los mismos lo que equivale, salvo evidencia en contrario, al valor razonable de la contraprestación entregada.

Asimismo, en el caso de activos o pasivos financieros no clasificados bajo la categoría de



valorados a valor razonable con efecto en pérdidas y ganancias, los costes de la transacción directamente atribuibles a la operación se ajustan al importe de dichos activos y pasivos o se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al objeto de la valoración posterior se establecen diferentes criterios de valoración dependiendo de la categoría del activo o pasivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo las correcciones por deterioro que pudieran sufrir.

4.3.1 Criterios para la calificación y valoración, e ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

4.3.1.1 Préstamos y partidas a cobrar:

Salvo que sea aplicable lo dispuesto en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar y lo dispuesto en Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, corresponden a créditos comerciales, o créditos no comerciales, que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, corresponden a activos cuyos cobros son de cuantía determinada y determinable y que no se negocian en un mercado activo.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría, de existir, se efectúa a coste amortizado con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

4.3.1.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Corresponden, en su caso, a activos financieros híbridos para los que la Sociedad no ha sido capaz de valorar el derivado implícito de forma separada o bien no haya sido capaz de determinar de forma fiable el valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición como en una fecha posterior.

Adicionalmente se incluyen en esta categoría todos aquellos activos financieros que la Sociedad ha designado inicialmente en esta categoría, por aportar una información más relevante.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría se efectúa a valor razonable con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin deducir al efecto los costes de transacción.

4.3.1.3 Débitos y partidas a pagar:

Salvo que sea aplicable lo dispuesto para la categoría de pasivos reconocidos como Pasivos financieros mantenidos para negociar y Otros pasivos a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, se recogen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales, o aquellos débitos por operaciones no comerciales, que no correspondan a instrumentos derivados.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año, y que se valoren inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe. Asimismo, los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera liquidar a corto plazo se valoran por su valor nominal, por ser la actualización de flujos de efectivo poco significativa.

La valoración posterior de este tipo de pasivos se efectúa a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

4.3.1.4 Pasivos financieros mantenidos para negociar:



Corresponden a pasivos emitidos para readquirirlos a corto plazo, o bien para que formen una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

Asimismo también se recoge en esta categoría todo instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para su valoración posterior se aplican los criterios recogidos en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar.

4.3.1.5 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se recogen en esta categoría los pasivos que inicialmente la Sociedad ha incluido en la misma, por aportar información más relevante de los mismos, incluyéndose adicionalmente los pasivos financieros híbridos.

Para su valoración posterior se aplican los criterios recogidos en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar.

4.3.2 Criterios de determinación del deterioro, corrección de valor, reversión y baja

Como mínimo al cierre de cada ejercicio la Sociedad valúa la existencia o no de indicios de que algún elemento de los activos considerados bajo la categoría Activos financieros presente indicios de deterioro.

Las correcciones valorativas se imputan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, y su correspondiente reversión, caso de que las circunstancias que motivaron el deterioro hayan desaparecido, se consideran, hasta el límite del deterioro original, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de Inversiones mantenidas hasta su vencimiento la determinación del importe de corrección por deterioro se realiza en función del valor de mercado de los activos, si esta información es más fiable que la obtenida a través del descuento de los flujos de caja comentada anteriormente.

La determinación y cuantificación del deterioro en el caso de los activos financieros clasificados bajo la categoría de Préstamos y cuentas a cobrar se efectúa mediante el análisis detallado de la antigüedad de los mismos, y mediante cualquier otra información disponible que permita conocer la posible insolvencia del deudor, contabilizando la correspondiente provisión específica.

4.3.3 Criterios de baja de activos y pasivos financieros

Para la determinación del momento de baja de los activos la Sociedad atiende a la realidad económica de la operación, y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Los saldos de deudores y efectos comerciales a cobrar incluyen, de existir, los efectos descontados pendientes de vencimiento, figurando estos, en su caso, por el mismo importe como deudas con entidades de crédito.

Los gastos relativos al descuento de efectos, de existir, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren, y no se difieren a lo largo del período de vencimiento de los respectivos efectos debido a la escasa repercusión que tal diferimiento tendría en la determinación de los resultados de cada ejercicio.

Idéntico criterio se sigue en el caso de operaciones de factoring con recurso, o en aquellas operaciones de venta de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o a un precio de venta más un interés, y aquellas titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente



todas las pérdidas esperadas.

4.4 Transacciones en moneda extranjera

Inicialmente todas las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, Euro, mediante la aplicación a la moneda extranjera del tipo de cambio de contado.

En el caso de las partidas monetarias, su valoración posterior se realiza al tipo de cambio de cierre, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias positivas y negativas que se originan.

En el caso de partidas monetarias correspondientes a elementos de activos financieros clasificados como disponibles para la venta, se valoran dichos activos a coste amortizado, calculando la variación de dicho valor por los tipos de cambio existentes a la fecha de la transacción y al cierre del ejercicio, e imputando dichas diferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias en que surjan las mismas.

En el caso de partidas no monetarias la valoración posterior se realiza aplicando el tipo de cambio existente en el momento de la transacción.

En el caso de partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se determinan aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

En el caso de participaciones en el patrimonio neto de sociedades participadas sin altas tasas de inflación, las diferencias de cambio se obtienen mediante la aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio al patrimonio neto y a las plusvalías existentes, en su caso.

4.5 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto sobre el beneficio relativo al beneficio o pérdida fiscal del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficio corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y los tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados al cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre beneficios relacionados con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre beneficios debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, sin efecto de descuento alguno, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

4.5.1 Impuesto corriente

La Sociedad presenta anualmente su declaración por impuesto sobre beneficios. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la base imponible pueden practicarse una serie de deducciones fiscales no aplicadas en ejercicios precedentes.

4.5.2 Reconocimiento de las diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:



1. Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
2. Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos, en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras para compensar las diferencias.

4.5.3 Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa a fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance. La Sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

4.5.4 Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.6 **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o a recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia de lo contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las



pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.6.1 Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado a la propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos;
- El importe de los costes incurridos o por incurrir relacionados pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados a la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

4.6.2 Ingresos por prestaciones de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos, y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias.

4.7 **Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar dicha obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión, y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van efectuar en cada periodo.

El tipo de descuento se determina antes de impuestos considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos relacionados con la provisión. Los ajustes que surjan como consecuencia de la actualización de la provisión se registran como gastos financieros conforme los mismos se van devengando.

La existencia de cualquier vínculo contractual o legal en virtud del cual se haya exteriorizado parte del riesgo, parte por la cual la Sociedad no está obligada a responder de dicho riesgo, se tiene en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figura en la provisión.

4.8 **Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

Son las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio.



Tendrán carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, siempre que la empresa no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. El importe a reconocer como provisión de retribuciones al personal a largo plazo será la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

4.8.1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

4.8.2. Subvenciones de carácter reintegrables

Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

4.8.3. Subvenciones de explotación

Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.10 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1 Evolución

Concepto	Ejercicio Actual			
	Investigación y Desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial				
Coste	932.070,08	5.850,85	23.616,42	961.537,35
Amortización Acumulada	-561.852,27	-2.375,33	-22.950,01	-587.177,61
Total	370.217,81	3.475,52	666,41	374.359,74
Entradas				
Generados internamente	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos coste	0,00	0,00	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	-58.698,90	-585,06	-350,64	-59.634,60
Saldo final				
Coste	932.070,08	5.850,85	23.616,42	961.537,35
Amortización Acumulada	-620.551,17	-2.960,39	-23.300,65	-646.812,21
Total	311.518,91	2.890,46	315,77	314.725,14

Concepto	Ejercicio anterior			
	Investigación y Desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial				
Coste	707.531,56	35.941,32	23.616,42	767.089,30
Amortización Acumulada	-450.375,06	-19.443,33	-21.273,15	-491.091,54
Total	257.156,50	16.497,99	2.343,27	275.997,76
Entradas				
Generados internamente	194.448,05	0,00	0,00	194.448,05
	194.448,05	0,00	0,00	194.448,05
Trasposos coste	30.090,47	-30.090,47	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	-93.239,09	-1.170,12	-1.676,86	-96.086,07
Traspaso amortización	-18.238,12	18.238,12	0,00	0,00
Saldo final				
Coste	932.070,08	5.850,85	23.616,42	961.537,35
Amortización Acumulada	-561.852,27	-2.375,33	-22.950,01	-587.177,61
Total	370.217,81	3.475,52	666,41	374.359,74

La altas de I+D de este ejercicio (0,00 euros) y del ejercicio anterior (194.448,05 euros) corresponden a la activación de los trabajos realizados por la empresa para su activo y corresponde a las horas imputadas del personal de la empresa a el proyecto "Primera plataforma de análisis automatizado de originación de royalties para el sector de la música digital"



6. INMOVILIZADO MATERIAL

6.1 Evolución

Concepto	Ejercicio Actual		Total
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	
Saldo inicial			
Coste	197.571,26	0,00	197.571,26
Amortización Acumulada	-137.543,77	0,00	-137.543,77
	60.027,49	0,00	60.027,49
Entradas			
Por compra	17.839,38	7.332,00	25.171,38
	17.839,38	7.332,00	25.171,38
Bajas	0,00		0,00
Dotaciones a la amortización	-10.444,18	0,00	-10.444,18
Saldo final			
Coste	215.410,64	7.332,00	222.742,64
Amortización Acumulada	-147.987,95	0,00	-147.987,95
Total	67.422,69	7.332,00	74.754,69

Concepto	Ejercicio anterior		Total
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		
Saldo inicial			
Coste	175.717,24		175.717,24
Amortización Acumulada	-117.441,14		-117.441,14
	58.276,10		58.276,10
Entradas			
Por compra	22.235,35		22.235,35
	22.235,35		22.235,35
Bajas	-381,33		-381,33
Dotaciones a la amortización	-20.102,63		-20.102,63
Saldo final			
Coste	197.571,26		197.571,26
Amortización Acumulada	-137.543,77		-137.543,77
Total	60.027,49		60.027,49



7. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

7.1 Análisis del movimiento de los activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
Saldo al inicio del ejercicio 2019	25.544,55
(+) Altas	-
(-) Salidas y reducciones	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2019	25.544,55
(+) Altas	6.767,00
(-) Salidas y reducciones	
(+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio cerrado el 30/06/2020	32.311,55

El saldo del ejercicio anterior lo compone la fianza de Trafalgar 10, con vencimiento en 2022, la fianza de Trafalgar 6 con vencimiento en 2024 y una retención de un aval depositado por el préstamo concedido de el CDTI. Las altas del ejercicio actual corresponden 1.367,00 euros a fianzas de rentings de elementos de transporte y 5.400,00 por la fianza entregada para la ampliación de la oficinas en la sede principal, con vencimiento 2024.

7.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

7.3 Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros no corrientes a valor razonable con cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.



8. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

8.1 Desglose de activos financieros

El resumen de los importes registrados al cierre del ejercicio en las distintas cuentas de activos financieros corrientes, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es como sigue:

Clases de categorías	Deudores comerciales	Otros activos financieros	Total
	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020
Préstamos y partidas a cobrar	2.446.159,55	22.006,40	2.468.165,95
Total	2.446.159,55	22.006,40	2.468.165,95

Clases de categorías	Deudores comerciales	Otros activos financieros	Total
	2019	2019	2019
Préstamos y partidas a cobrar	1.927.485,91	14.290,04	1.941.775,95
Total	1.927.485,91	14.290,04	1.941.775,95

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejarán en este apartado

8.2 Efectivo

Al cierre del ejercicio, el disponible de la Sociedad se distribuye de la siguiente forma:

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Bancos	691.811,91	464.539,12
Caja	9,43	-95,68
Total	691.821,34	464.443,44

8.3 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019	- ,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	330.412,70
(-) Reversión del deterioro	
(-) Salidas y reducciones	
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	330.412,70
(+) Corrección valorativa por deterioro	
(-) Reversión del deterioro	197.935,03
(-) Salidas y reducciones	
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio cerrado el 30/06/2020	132.477,67



8.4 Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros corrientes a valor razonable con cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

8.5 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen Sociedad consideradas del grupo, multigrupo o asociadas. Se considera otras partes vinculadas la Sociedad SARBIDE, S.A. al tener miembros de consejo de administración en común.

8.6 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

8.6.1 Información cualitativa para cada tipo de riesgo

a) Riesgo de cambio

La Sociedad, en su caso, está expuesta al riesgo por tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El tipo de riesgo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos en inversiones netas en negocios. Para las operaciones en moneda extranjera se mitiga el riesgo de cambio disponiendo de cuentas corrientes y activos líquidos denominados en monedas extranjeras con las que trabaja la empresa.

b) Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra, en su caso, expuesta al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no encontrándose expuesta al riesgo de precio de materia prima cotizada.

c) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a que su política es asegurar que las ventas se realicen a clientes con un historial de crédito suficientemente asegurado.

d) Riesgo de liquidez

La Sociedad procura mantener una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de las facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente, en su caso, para liquidar posiciones de mercado. Tal y como menciona en la nota 12.2 y 11.2 de las notas explicativas la sociedad ha acudido al mercado financiero para garantizar la financiación a medio-corto plazo obteniendo una póliza de 500.000 euros y un préstamo de 250.000 euros.

e) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y el valor razonable

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, por ello, la sociedad sigue la política de realizar imposiciones con el excedente de tesorería, de manera que exista un ingreso financiero que evolucione de la misma manera que el gasto financiero y cubra posibles riesgos.



8.6.2 Información cuantitativa para cada tipo de riesgo

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad, de tal forma que la misma continuamente identifica y evalúa los distintos tipos de riesgos en estrecha cooperación con las unidades operativas de la misma.

De la supervisión de los riesgos realizada por la Sociedad se deriva que si bien se pueden presentar algunos de los riesgos comentados anteriormente, estos son de escasa relevancia, por lo que no es necesario mantener políticas específicas de coberturas de riesgos.

9. FONDOS PROPIOS

9.1 Evolución

Concepto	Saldo inicial	Aplicación del resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (provisional)	Ampliación capital	Corrección de errores (nota 2.7)	Saldo final
Capital	15.044,03	0,00	0,00	104,47	0,00	15.148,50
Prima de emisión	470.545,33	0,00	0,00	74.895,53	0,00	545.440,86
Reserva legal	2.858,02	3.811,78	0,00	0,00	0,01	6.669,81
Reservas voluntarias	131.555,25	0,00	0,00	0,00	41.285,34	172.840,59
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-71.130,98		0,00	0,00	0,00	-71.130,98
Resultado del ejercicio	3.811,78	-3.811,78	266.735,72	0,00	0,00	266.735,72
Total	552.683,43	0,00	266.735,72	75.000,00	41.285,35	935.704,50

9.2 Capital suscrito

Al cierre del ejercicio intermedio cerrado el 30 de junio de 2020 el capital social de la Sociedad asciende a 15.148,50 euros, representado por 1.514.850 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 6 de marzo de 2020 en la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad, se acordó una ampliación de capital de 104,47 euros, mediante la creación de 104.470 participaciones sociales, de 0,01 € cada una de ellas, con una prima de asunción de 74.895,53€, de acuerdo con lo previsto en el Art. 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante el 2017 se realizó una reducción y una ampliación de capital.

Con fecha 24 de enero de 2017 en la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad, se acordó una reducción de capital 859 euros. como consecuencia de la referida reducción de capital, el capital quedó reducido en 12.960,00 euros; (12.969 participaciones de 1,00€ cada una de ellas.

Con fecha 24 de enero de 2017 en la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad, se acordó modificar el valor nominal de las participaciones sociales de 1€ a 0,01€; así como una ampliación de capital de 2.075,04 euros, mediante la creación de 207.504 participaciones sociales, de 0,01 € cada una de ellas, con una prima de asunción de 397.924,96€, y en total la suma de 17.023,00 €, de acuerdo con lo previsto en el Art. 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Capital Social resultante de la reducción y ampliación asciende a 15.044,03 €, representado por 1.504.404 participaciones sociales, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.504.404.



Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

9.3 Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad	Saldo inicial	Recibido en	Trasposos y	Subvenciones	Saldo final
	2020	ejercicio 2020	Trasposos y otras	traspasadas a resultados	a 30/06/2020
SUBVENCIÓN MINISTERIO CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES PRESTAMO ENISA	8.012,97	0,00	-8.012,97	0,00	0,00
INTERESES PRESTAMO CDTI	38.829,17	0,00	0,00	2.693,90	36.135,27
ICEC - Resolució CLT/960/2019	1.274,60	0,00	0,00	1.274,60	0,00
ICEC- Resolució CLT/742/2019	1.036,86	0,00	0,00	1.036,86	0,00
COMISION EUROPEA - EAC-2019-0136	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00
Total	58.153,60	0,00	-8.012,97	14.005,36	36.135,27

Entidad	Saldo inicial	Recibido en	Subvenciones	Saldo final
	2019	ejercicio 2019	traspasadas a resultados	2019
SUBVENCIÓN MINISTERIO CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES PRESTAMO ENISA	0,00	8.012,97	0,00	8.012,97
INTERESES PRESTAMO CDTI	0,00	38.829,17	0,00	38.829,17
ICEC - Resolució CLT/960/2019	0,00	1.274,60	0,00	1.274,60
ICEC- Resolució CLT/742/2019	0,00	1.036,86	0,00	1.036,86
COMISION EUROPEA - EAC-2019-0136	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00
Total	0,00	58.153,60	0,00	58.153,60

La Sociedad ha cumplido y continúa cumpliendo con las condiciones que lleva aparejadas la concesión de las subvenciones señaladas anteriormente.



11. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

11.1 Desgloses de categorías de pasivos financieros no corrientes

El resumen de los importes registrados al cierre del ejercicio en las distintas cuentas de pasivos financieros no corrientes es como sigue:

Clases de categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020
Debitos y partidas a pagar	278.646,02	458.249,12	736.895,14
Total	278.646,02	458.249,12	736.895,14

Clases de categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
	2019	2019	2018
Debitos y partidas a pagar	28.646,02	442.953,62	471.599,64
Total	28.646,02	442.953,62	471.599,64



11.2 Vencimientos de pasivos financieros no corrientes

Concepto	Vencimiento en años					Total
	2021	2022	2023	2024	Más de 5	
Deudas a largo plazo						
Deudas con entidades de crédito	69.278,89	82.493,92	84.159,02	42.714,19	0,00	278.646,02
Otros pasivos financieros	36.821,45	63.969,43	66.050,77	27.303,89	236.035,18	458.249,12
Total	106.100,34	146.463,35	150.209,79	70.018,08	236.035,18	736.895,14

El importe reflejado en Otros pasivos financieros a largo plazo corresponde a un préstamo concedido por el CDTI por valor de 395.426,25€ a un tipo de interés 0%, el cual incluye un importe de 118.627,88€ eximido de devolver si cumple todos los requisitos establecidos por el organismo con vencimiento 2031 y un préstamo con la Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A. (Enisa) por valor de 150.000€ a un tipo de interés del 3,561% en el primer tramo y carencia de dos años con vencimiento 2023. En 2020 se ha constituido un préstamo con el Banco Sabadell de 250.000,00 euros avalado por AVALIS DE CATALUNYA S.G.R., con un periodo de carencia de 1 año y vencimiento a 5 años.

12. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

12.1 Desgloses de categorías de pasivos financieros corrientes

El resumen de los importes registrados al cierre del ejercicio en las distintas cuentas de pasivos financieros corrientes es como sigue:

Clase de categorías	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Proveedores y acreedores		Total
	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020	
Débitos y partidas a pagar	16.620,96	16.620,96	51.814,08	51.814,08	2.135.501,60	2.135.501,60	2.203.936,64
Total	16.620,96	16.620,96	51.814,08	51.814,08	2.135.501,60	2.135.501,60	2.203.936,64
Clase de categorías	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Proveedores y acreedores		Total
	2019	2019	2019	2019	2019	2019	
Débitos y partidas a pagar	36.274,49	36.274,49	119.967,52	119.967,52	1.710.825,52	1.710.825,52	1.867.067,53
Total	36.274,49	36.274,49	119.967,52	119.967,52	1.710.825,52	1.710.825,52	1.867.067,53

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejarán en este apartado



12.2 Otro tipo de información

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Concepto	Ejercicio actual		
	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Líneas de crédito	500.000,00	0,00	500.000,00
Total	500.000,00	0,00	500.000,00

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

	Otras partes vinculadas
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio intermedio cerrado el 30/06/2020	
	(SARBIDE, S.A.)
Compras y servicios	16.301,45
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019	
	(SARBIDE, S.A.)
Compras y servicios	64.112,30

La información sobre los saldos con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Saldos pendientes con partes vinculadas al cierre ejercicio	Otras partes vinculadas 2019	Otras partes vinculadas 30/06/2020
B) ACTIVO CORRIENTE		
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo:	985,26	2.006,19
D) PASIVO CORRIENTE		
1. Deudas a corto plazo.		
e. Otros pasivos financieros.	75.000,00	0,00
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
b. Proveedores a corto plazo	12.757,98	1.310,16



14. SITUACIÓN FISCAL

14.1 Desglose

El desglose de este apartado al cierre del ejercicio es el siguiente:

Administraciones Públicas deudoras	Ejercicio actual
Activos por impuesto corriente	210.263,81
Otros créditos con las Administraciones Públicas	
Hacienda Pública deudora por IVA	-3.499,19
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	166.773,44
Otros créditos a compensar (retenciones)	47.157,06
	<u>210.431,31</u>
Total	<u>630.958,93</u>

Administraciones Públicas acreedoras	Ejercicio actual
Pasivos por impuesto diferido	16.095,85
Pasivos por impuesto corriente	27.409,05
Otras deudas con las Administraciones Públicas	
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	35.994,50
Hacienda Pública acreedora	448,20
Organismos de la Seguridad Social acreedores	60.962,19
	<u>97.404,89</u>
Total	<u>140.909,79</u>

14.1.1 Detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos

Concepto	Activos		Pasivos	
	2020	2019	2020	2019
Inmovilizado material (Leasing y libertad amortización)	0,00	0,00	16.095,85	20.684,48
Otros activos financieros	4.488,03	4.488,03	0,00	0,00
Deducciones I+D	205.775,78	96.027,36	0,00	0,00
Activos y pasivos netos	<u>210.263,81</u>	<u>100.515,39</u>	<u>16.095,85</u>	<u>20.684,48</u>

En el presente ejercicio se han reconocido como activo las deducciones generadas por I+D, la parte generada en ejercicios anteriores a 2019 se han reconocido contra reservas, ver nota 2.7.

14.1.2 Deducciones pendientes de compensar

Ejercicios	Importe total	Pendiente de reconocer como Activo diferido	Plazo máximo a compensar
2018	96.027,51	0,00	2033
2019	109.748,27	0,00	2034
Total	<u>205.775,78</u>	<u>0,00</u>	



14.1.3 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible

Ejercicio actual (provisional)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Concepto	Ingresos	Gastos	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.674.808,38	-7.408.072,65	266.735,73
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	0,00	123.397,46	-123.397,46
Diferencias permanentes			
Multas	0,00	0,00	0,00
Donaciones	0,00	0,00	0,00
Dividendos	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	197.935,03	-197.935,03
Reserva de Capitalización	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			-54.596,76
Ejercicio anterior			
Concepto	Ingresos	Gastos	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	8.841.995,70	-8.838.183,92	3.811,78
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	101.338,77	0,00	101.338,77
Diferencias permanentes			
Multas	0,00	0,00	0,00
Donaciones	0,00	0,00	0,00
Dividendos	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	300.204,50	0,00	300.204,50
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación bases	0,00	76.889,19	-76.889,19
Base imponible (resultado fiscal)			328.465,86

En el ejercicio anterior se aplicaron deducciones de i+D por importe de 41.058,24 euros.

14.2 Otras informaciones

La Compañía tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, para todos los impuestos que le son aplicables.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección de la Sociedad considera que ha practicado correctamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y, por tanto, no espera que en caso de inspección puedan ponerse de manifiesto pasivos significativos de carácter fiscal.

15. HECHOS POSTERIORES

15.1 Proyecto de segregación de actividad

Actualmente y a fecha de formulación del balance intermedio, la sociedad ha iniciado un proceso de escisión parcial de la empresa, con la intención de diferenciar la actividad de sus dos unidades de negocio, la meramente tecnológica, llamada Sonosuite, del resto de actividades de La Cúpula Music. La razón de esta segregación es debido al diferente tipo de negocio de las dos unidades, así como al importante incremento de volumen en la unidad de



Sonosuite, de acuerdo con el plan de negocio, con el inicio del proceso de consolidación previsto. El tipo de mercados y clientes son diferentes, siendo Sonosuite un negocio B2B de ámbito global, mientras que el resto de actividad es B2C, enfocado principalmente al mercado nacional. En estos momentos se está iniciando el proceso, ya que era necesario este balance para iniciar el proceso legal del mismo. La intención es realizar el proceso en este ejercicio 2020, manteniendo la sociedad actual con cambio de nombre, seguramente Sonosuite, y creando una nueva sociedad limitada, a la que se traspasarán todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que no se encuentran efectos en la actividad de la unidad de negocio Sonosuite, aunque si representan activos del resto de actividades de la Sociedad actual.

Los datos contables que se tendrán en cuenta para iniciar el proceso de segregación serán las del balance cerrado a 31 diciembre de 2019 y las nuevas sociedades asumirán la operativa con efectos retroactivos a partir de esta fecha.

La valoración de los activos y pasivos que se traspasen se harán de acuerdo con las normas del Plan General de Contabilidad vigente.

15.2 Efectos COVID19

El Consejo de Administración ha realizado un plan de contingencia, identificando algunos aspectos en los que su gestión podrá verse afectados, en tanto en cuanto dure el proceso de la pandemia y mientras la economía no logre recuperar su pulso habitual:

- Valoración de activos financieros: A fecha actual, el Consejo de Administración estima que la crisis provocada por el Covid-19 no tendrá un impacto negativo significativo, sobre sus derechos de cobros. La sociedad cuenta con un Fondo de Maniobra positivo ajustado, sin que, en principio, derive en tensiones de liquidez para la sociedad, por ello se esta adquiriendo nueva financiación durante 2020. Esto ayuda a que, en el peor escenario, la empresa tenga margen de maniobra para seguir desarrollando la consolidación del negocio.
- Efectos sobre el patrimonio neto: El Consejo de Administración considera que, el patrimonio neto, formado en parte por los resultados del ejercicio actual, así como del apoyo de los socios, no sufrirá variaciones significativas en el futuro ya que las estimaciones de ingresos del próximo ejercicio no han sufrido alteraciones. A fecha actual la sociedad lleva a cabo su actividad con normalidad, no habiendo tenido que cancelar o posponer la ejecución de ninguno de sus proyectos, excepto la asistencia a algunos eventos internacionales.

A fecha de formulación del balance intermedio a 30 de Junio de 2020, el Consejo de Administración de la sociedad no estima ningún impacto derivado de la situación actual que afecte a:

- Modificaciones de las condiciones de préstamos o acuerdos de financiación.
- Suspensiones o modificaciones de contratos.
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

A pesar de todo lo expuesto, el Consejo de Administración ha llevado a cabo la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, considerando, tal como se indica en la nota 2.3, que el Balance intermedio correspondientes al cierre de 30 de junio de 2020 debe ser formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración considera que no existen otros hechos o circunstancias que requieran ser revelados en dicho apartado.



16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Número medio de personas empleadas durante el ejercicio

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías, fue el siguiente:

Categoría	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Total	Total
Miembros del Consejo	2,00	2,00
Personal técnico y mandos intermedios	31,00	30,00
Personal administrativo	27,00	26,00
	60,00	58,00

16.2 Acuerdos que no figuran en el balance

No existen acuerdos de la Sociedad no incorporados en el balance o en una nota a las notas explicativas que puedan tener impacto financiero significativo o que sean necesarios para determinar la posición financiera de la Sociedad.

En Barcelona, 28 de Julio de 2020

Consejo de Administración:

Martinus Arthur Jan Van Wijck
(Presidente)

Orestes Álvaro Alepuz
(Consejero)

Zagazeta Vinatea, Jose Luis
(Vicepresidente y Consejero)

Goyo Cardiel
(Consejero)

